



**Asunto:** Se agiliza el trámite de las entregas inmediatas

**Fecha:** 29-Nov-07

Circular: 95/07

## Red de Distribuidores Ford

**At'n: Director General  
Gerente General  
Gerente de Autofinanciamiento**

### **¡Por que lo tú lo esperabas!**

Llegó la opción que estábamos esperando, que nos permitirá disminuir el tiempo de entrega de unidades de los planes "Estrena Así de Fácil" y "Plan Entrega Inmediata Focus y Ecosport".

**¿Cómo?,** Con tu participación en el "**Apartado de Contratos**".

Consiste en que **el distribuidor pagará únicamente \$1,000.00 como apartado** de los contratos del tipo de unidad y plazo que estime podrá desplazar a través de cesiones de derecho durante el mes de Diciembre de 2007.

Independientemente de que el apartado de contrato sea con \$1,000.00 al momento de la cesión, el cliente (cesionario) deberá de pagar la 1ª mensualidad y las cuotas anticipadas completas de acuerdo al plazo y plan contratado ( \$1,000.00 a la distribuidora y resto a Conauto).

El Gerente de Autofinanciamiento deberá determinar con base a su prospección y a su comportamiento histórico de ventas, el número de vehículos que podrá desplazar por tipo de unidad y plazo.

Sabemos que la proyección que se haga por tipo de unidad, no será exacta por lo que se permitirán cambios de catálogo (sustitución voluntaria del bien).

Para el caso de las unidades, que se estimen se podrán vender por arriba de \$300,000.00 se deberán apartar por medio de catálogos de alrededor de \$290,000.00 por ejemplo H2C, con el fin de cumplir con los rangos mínimos y máximos de grupo.

**Sólo se tramitarán las cesiones y cambios de catálogo que se encuentren relacionadas en el formato adjunto, sin excepción.**



Nuestro objetivo es el desplazamiento de unidades de los Planes de Entrega Inmediata y para esto, cuentas con el apoyo de Conauto Corporativo.

Únete a ésta logística especialmente diseñada para ti y aprovecha las siguientes **Ventajas:**

1. Podrás entregar más unidades en Diciembre
2. A partir del 13 de Diciembre, los créditos que tengas autorizados de estos planes, te podrán ser pagados en 05 días posteriores a la recepción de documentos del pago de unidad.

**Lineamientos:**

1. Aplica exclusivamente para los planes de entrega inmediata vigentes.
2. La Distribuidora podrá adquirir contratos a nombre de persona física (empleado de la distribuidora o a nombre de la propia distribuidora) pagando \$ 1,000.00.
3. **Se deberá realizar la captura del contrato en el sistema, así como del total de la mensualidad y no sólo de los \$ 1,000.00 pagados por Distribuidora, esto deberá ser a más tardar a las 23:59 Hrs. Hora de la Ciudad de México del día 2 de Diciembre de 2007, sin excepción.**

**No podrá haber más de dos contratos a nombre de una misma persona física o de la distribuidora, debido a la política de acumulación de riesgos.**

4. Deberán relacionar los contratos a apartar en el formato adjunto, con base a su estadística de ventas y prospección, así mismo deberán considerar la proporción de contratos a 48 y 60 meses con base a su experiencia (a nivel nacional el 60% de los contratos son a 60 meses).
5. Se tiene un límite máximo de contratos que se puedan apartar por distribuidor del 70% de su objetivo mensual de diciembre.
6. Es importante manden su solicitud de inmediato ya que existe a nivel nacional un límite máximo de apartado de 700 contratos y una vez que se cumpla se suspenderá la recepción de las solicitudes de apartado.
7. Se pagarán comisiones por venta de contrato en apoyo al desplazamiento de unidades: 0.5% a la venta y 1.5% al pago de unidad.
8. Si no se logra colocar el contrato a través de cesión de derechos y causa baja, se aplicará el descuento de la comisión en el período que corresponda.

9. **Estas ventas no contarán para el pago de puntos de venta**, en tanto no se haya realizado la cesión y entrega de la unidad.
10. Si no se logran colocar las cesiones de derecho, **se cancelarán sin penalización reembolsando el 100% del pago al distribuidor.**

**Mecánica de Operación:**

1. Deberán enviar la notificación escaneada (**formato adjunto**) en atención a Yolanda Salmerón Chávez, Jefe de Atención a Clientes vía correo electrónico [ysalmeron@conautoit.com.mx](mailto:ysalmeron@conautoit.com.mx) **entre el 29 Noviembre y el 2 de Diciembre de 2007**, relacionando el número de contratos que adquirirán y a nombre de que persona, catálogo, plazo, importe de 1ª cuota, tipo de plan, forma de pago y firma de Gerente General.
2. Capturar en sistema los contratos y datos del pago de primera cuota y realizar el pago a más tardar a las 23:59 Hrs., Hora de la ciudad de México del día 2 de Diciembre de 2007.
3. Se etiquetará el contrato de acuerdo a la notificación por escrito.
4. Entrega física de contratos debe ser para el D.F. y Zona Metropolitana a más tardar lunes 03 de Diciembre de 2007 y para el resto de la república, el día 04 de Diciembre.
5. **A partir del 14 de Diciembre de 2007 se podrán realizar las cesiones de derechos**, de ninguna manera se podrá realizar antes de esta fecha
6. A la fecha de cesión de derechos, deberán adjuntar el formato que corresponda por cambio de catálogo (De acuerdo a límite mínimo y máximo de grupo) previo pago de la diferencia de catálogo.
7. No se generarán intereses antes de que se realice la cesión de derechos.

**Únete al esfuerzo!** y comparte con nosotros el reto para lograr nuestros objetivos.

No desaprovechemos esta gran oportunidad para cerrar el 2007 con grandes resultados.

Mucho éxito y reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. Fernando Murguía Sierra  
Director Comercial

Fecha: \_\_\_\_\_

Ángel Sánchez M.  
Gerente de Operaciones  
**CONAUTO, SA DE CV**  
Presente.

A continuación le relaciono los contratos que hemos decidido apartar de los dos planes de entrega inmediata vigentes.

Ent. Inmediata Gral.	A nombre de quien se elaboró el contrato	# Folia Contrato	Plazo	Fecha de pago	Importe de la Aportación completa	
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
	<b>Total pagado entrega inmediata Gral.</b>					\$ -

Focus-Ecosport	A nombre de quien se elaboró el contrato	# Folia Contrato	Plazo	Fecha de pago	Importe de la Aportación completa	
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
	<b>Total pagado entrega inmediata Focus-Ecosport</b>					\$ -

**Gran Total**      **\$ -**

Forma de pago:      Transferencia   
Depósito     

No. Bid. \_\_\_\_\_  
Distribuidora: \_\_\_\_\_

Atentamente.

\_\_\_\_\_  
Director General y/o Gerente General  
Nombre y firma.